ANÁLISIS CUALITATIVO DE LOS INDICADORES DE LA POSTURA FISCAL

**2.- ANÁLISIS CUALITATIVO DE LOS INDICADORES DE LA POSTURA FISCAL**

**2.1.- PANORAMA ECONÓMICO Y POSTURA FISCAL**

En esta sección se presenta un análisis del comportamiento de las finanzas públicas federales y locales, que refleja en forma sucinta y clara la situación general de la economía durante el ejercicio 2019, tanto a nivel nacional como estatal.

Al respecto, se enlistan los objetivos, estrategias y metas de la política económica, continuando con una descripción de la evolución de las principales variables económicas: el producto interno bruto nacional, estatal y por sectores, empleo, inflación, tasas de interés, importaciones y exportaciones, entre otras.

Así mismo, se señalan los objetivos, estrategias y metas de la política fiscal, así como las líneas de acción para el ejercicio que nos ocupa, reportando finalmente los resultados generales de las finanzas públicas federales y locales.

**2.1.1.- Ámbito Federal**

Los Criterios Generales de Política Económica para 2019 fueron emitidos por el Gobierno Federal considerando que en 2018 el desempeño de la actividad económica mundial ha sido positivo a pesar de un entorno global caracterizado por una marcada incertidumbre y un elevado nivel de volatilidad financiera, percibiéndose señales de una moderación en el ritmo de crecimiento, aunque las perspectivas de crecimiento global han sido revisadas a la baja para el cierre de 2018 y 2019 y recalcando que el entorno adverso se ha visto exacerbado por el escalamiento de las tensiones comerciales y geopolíticas a nivel mundial, factores que podrían generar distorsiones en las cadenas globales de valor y una reducción en la capacidad e incentivos para la inversión a nivel global.

En este orden de ideas, se destacó que la actividad económica en México se mostró resiliente, creciendo a un ritmo anual de 2.1% en el periodo enero-septiembre de 2018. Las exportaciones registraron un gran dinamismo derivado del crecimiento de la economía de Estados Unidos de América; por su parte, el consumo privado continuó expandiéndose impulsado por un crecimiento del empleo y las fuentes de ingreso; no obstante, el gasto en inversión continuó registrando un desempeño débil.

Al respecto, se apuntó en el documento mencionado que el compromiso de mantener los fundamentos macroeconómicos sanos es compatible con el principio de austeridad republicana establecido por el Poder Ejecutivo, acotando que no obstante la solidez de estos fundamentos no ha sido suficiente para un mayor crecimiento de la economía, citando que en la experiencia internacional los casos de reducción de la pobreza y desigualdad muestran una fuerte asociación con el crecimiento económico.

En adición a lo señalado, se recalcó que el Paquete Económico 2019 refleja el compromiso del Gobierno de México con hacer del presupuesto público una herramienta para el desarrollo económico, la reducción de la pobreza y las brechas de desigualdad. Asimismo, se subrayó que a través de la disciplina fiscal propuesta se logrará sin incrementar impuestos y promoviendo un gasto austero y eficiente, con base en los principios de equilibrio presupuestario que señala la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); lo anterior, bajo los ejes transversales de austeridad, honestidad y combate a la corrupción que guiarán el quehacer de las políticas públicas del país.

**2.1.1.1- Política Económica**

1. **Objetivos**

En los Criterios Generales de Política Económica para 2019 se sostuvo que fue elaborado con base en los principios de austeridad, honestidad y combate a la corrupción que caracterizan los compromisos del Gobierno de México, que garantizan mantener la fortaleza de las finanzas públicas con la que cuenta el país y busca optimizar los recursos presupuestarios disponibles.

En este sentido, en la formulación del Paquete Económico correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 se enfatizó que con la eliminación de programas y gastos con poco impacto social y productivo se contribuirá a financiar gasto en infraestructura y programas sociales prioritarios, lo cual incrementará la eficiencia en el presupuesto sin comprometer la disciplina fiscal.

1. **Estrategias**

En línea con lo mencionado en el apartado anterior, para 2019 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público presentó cinco principios para dotar de resiliencia a la economía:

* Disciplina de las finanzas públicas, con balances que respetan el equilibrio presupuestario e impliquen niveles constantes o decrecientes del endeudamiento como proporción del PIB.
* Una estructura de la deuda pública que minimice los riesgos de descalces. La administración de la deuda pública ha sido exitosa en conseguir un perfil de largo plazo con una proporción elevada en moneda local y un predominio de tasas fijas.
* La autonomía del Banco de México es parte del diseño institucional que ayuda a anclar las expectativas de inflación, lo que permite estabilizarla con un menor costo en términos de actividad económica.
* Una regulación prudencial y supervisión del sistema financiero para mantener su estabilidad y la expansión de financiamiento dentro de condiciones de competencia.
* Acuerdos comerciales que permiten aprovechar ventajas competitivas de la economía mexicana.
1. **Metas**
* El pronóstico del crecimiento real del PIB para 2019 es de entre 2.6 y 2.8% anual, ligeramente por encima de lo registrado en la economía mexicana en los últimos años.
* Para el cierre de 2019, se considera la inflación de 3.4% proyectada por el Banco de México.
* Se propuso mantener el equilibrio presupuestario en el balance público sin considerar el gasto en inversión del Gobierno Federal y las empresas productivas del Estado hasta por 2.0% del PIB.

**2.1.1.2.- Evolución de las Variables Económicas**

1. **Producto Interno Bruto (PIB)**

Cabe señalar que la información relacionada con el PIB (Producto Interno Bruto) ofrece en el corto plazo, una visión oportuna, completa y coherente de la evolución de las actividades económicas del país, para apoyar la toma de decisiones.

Al respecto, se informa que con datos desestacionalizados, el Producto Interno Bruto (PIB) descendió (-)0.1% en términos reales durante el cuarto trimestre de 2019 con relación al trimestre inmediato anterior.

Por componentes, el PIB de las Actividades Secundarias disminuyó (-)1.2% y el de las Primarias (-)1.1%, en tanto que el de las Terciarias aumentó 0.2% en el trimestre octubre-diciembre del año pasado frente al trimestre previo.

En su comparación anual, el Producto Interno Bruto tuvo un retroceso real de (-)0.4% en el cuarto trimestre de 2019 con relación al mismo lapso de 2018. Por grandes grupos de actividades económicas, el PIB de las Secundarias se redujo (-)1.9%, mientras que el de las Primarias avanzó 1.7%; por su parte, el de las Terciarias no mostró cambio en igual periodo.

1. **Empleo**

Al 31 de diciembre de 2019, el número de trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ascendió a 20 millones 421 mil 442 personas, representando un aumento de 342 mil 77 plazas, 1.7% mayor con respecto al cierre de diciembre de 2018.

Durante el cuarto trimestre de 2019 el promedio de la tasa de desocupación nacional con ajuste estacional se ubicó en 3.4% de la población económicamente activa.

Por su parte, la tasa de desocupación urbana permaneció en los últimos dos trimestres del año 2019 en 4.2%.

1. **Inflación**

A partir de marzo de 2019, la inflación anual presentó una trayectoria decreciente, lo que ha permitido alcanzar el objetivo puntual del Banco de México de 3.0% anual desde septiembre. Siguiendo esta dinámica favorable en la contención de los precios, al cierre de diciembre se registró una tasa de inflación anual de 2.8%, la menor tasa registrada desde agosto de 2016 y la menor para un diciembre desde 2015.

Durante el cuarto trimestre de 2019, la inflación anual subyacente pasó de 3.75% en septiembre a 3.59% en diciembre, lo que representó una disminución de 16 puntos base (pb). La tasa de inflación en el rubro de mercancías disminuyó de septiembre a diciembre al pasar de 3.77 a 3.56%, mientras que en el rubro de servicios pasó de 3.73 a 3.64%. Los productos que destacaron, por su mayor contribución a la variación anual de la inflación subyacente, fueron la vivienda propia (+0.42 pp); las loncherías, fondas, torterías y taquerías (+0.37 pp); los restaurantes y similares (+0.19 pp); los refrescos envasados (+0.13 pp) y, la universidad, los automóviles, los cigarrillos, y la leche pasteurizada y fresca (+0.09 pp, cada uno).

En diciembre de 2019, la inflación anual no subyacente se ubicó en 0.59%, lo que implicó una disminución de 12 pb con respecto a septiembre de 2019. Esta diferencia se debió tanto a reducciones en los precios de los energéticos como de frutas y verduras, principalmente. Destacan los siguientes productos por su contribución a la baja en la inflación a causa de la reducción en sus precios: jitomate (- 0.92 pp), tomate verde (- 0.50 pp), gas doméstico LP (- 0.49 pp), chile serrano (- 0.25 pp), (otros) chiles frescos (- 0.16 pp), papa y otros tubérculos (- 0.13 pp), manzana (- 0.11 pp), y calabacita (- 0.11 pp).

 **Tasas de Interés**

Durante el cuarto trimestre de 2019, la Junta de Gobierno del Banco de México se reunió en dos ocasiones y en ambas decidió recortar su tasa de referencia en 25 pb, ubicándola al cierre del año en un nivel de 7.25%. Cabe destacar que, en su última reunión del 18 de diciembre, un miembro votó a favor de reducir la tasa objetivo en 50 pb, mientras que el resto votó por un recorte de 25 pb.

En ese último anuncio de política monetaria, la Junta de Gobierno del banco central destacó que el recorte considera la continua desaceleración de la economía mundial, la revisión de sus perspectivas económicas a la baja en un contexto de bajos niveles de inflación y la persistencia de la debilidad en la actividad económica de México. Así mismo, la Junta añadió que dará un seguimiento cercano a todos los factores de riesgo y elementos de incertidumbre que inciden tanto en el comportamiento de la inflación como en la de sus perspectivas y tomará las acciones que se requieran con base en la información disponible.

En el siguiente cuadro se reportan los resultados de las Decisiones de Política Monetaria acontecidas en el Ejercicio 2019:



Por otra parte, en línea con los mercados internacionales, los rendimientos de los bonos del gobierno Mexicano en moneda local mostraron un comportamiento mixto durante el cuarto trimestre. En este sentido, los rendimientos de mediano y largo plazo exhibieron menores caídas que en los trimestres anteriores e incluso se observaron variaciones marginales positivas en ciertos plazos.

Al 31 de diciembre, las tasas de los bonos de 2 y 10 años se ubicaron en 6.71 y 6.89%, respectivamente, lo cual implicó cambios marginales de - 2 y +1 pb respecto al cierre del trimestre anterior y se comparan con disminuciones de 105 y 69 pb durante el tercer trimestre.

De igual modo, al cierre del año, las tasas de los bonos de 3 y 30 años se ubicaron en 6.76 y 7.22%, respectivamente, lo cual implicó cambios de +10 y - 13 pb, y se comparan con las caídas de 75 y 50 pb del tercer trimestre.

1. **Importaciones y Exportaciones**

Las cifras oportunas de la balanza comercial indican que durante el cuarto trimestre de 2019, las exportaciones y las importaciones totales registraron una disminución a la cual contribuyeron la desaceleración de la economía mundial y la economía mexicana en particular, como se describe en los siguientes párrafos.

Al efecto, las exportaciones no petroleras se expandieron a una tasa anual de 0.5% durante el cuarto trimestre de 2019. Al interior de este rubro, las exportaciones extractivas y las agropecuarias se incrementaron 17.4 y 9.8% en términos anuales respectivamente. Mientras tanto, las exportaciones manufactureras disminuyeron 0.1% con respecto al cuarto trimestre del año anterior. Por su parte, las exportaciones petroleras mostraron una reducción anual de 16.6%.

Las importaciones disminuyeron 5.9% en comparación con el mismo trimestre del año previo, como resultado de la reducción en las importaciones de bienes de consumo (1.6%), bienes intermedios (6.3%) y bienes de capital (8.8%).

1. **Tipo de Cambio**

Durante el cuarto trimestre de 2019, el tipo de cambio se fortaleció debido a un mayor apetito por activos de renta fija mexicanos con altos rendimientos reales, además del optimismo relacionado al contexto internacional. De esta manera, al 31 de diciembre, la moneda nacional alcanzó un nivel de 18.93 pesos por dólar, lo cual implicó una apreciación de 4.27% con respecto al cierre del tercer trimestre y representa la mayor apreciación trimestral desde mediados de 2018.

Adicionalmente, a lo largo del cuarto trimestre, el peso mexicano mostró resiliencia ante episodios de volatilidad en los mercados financieros internacionales, especialmente con respecto a los conflictos políticos suscitados en la región de América Latina.

Debido a la apreciación registrada durante el cuarto trimestre, las cotizaciones del peso frente al dólar en los contratos de futuros de la Bolsa Mercantil de Chicago mostraron una reducción respecto al cierre del tercer trimestre del año al colocarse en un nivel mínimo para el cierre de todos los trimestres del 2020. Particularmente, entre el 30 de septiembre y el 31 de diciembre, el tipo de cambio promedio de los contratos de futuros para entregar en diciembre de 2020 disminuyó de 20.99 a 19.83 pesos por dólar; esta variación implicó una apreciación implícita de 5.83%. Tomado el mismo periodo de referencia, el tipo de cambio promedio de los contratos de futuros para entregar en marzo de 2020 disminuyó de 20.24 a 19.09 pesos por dólar, lo cual implicó una apreciación implícita de 6.05%.

1. **Salarios**

Los salarios reales contractuales, de cotización en el IMSS y las remuneraciones reales por persona ocupada en el sector manufacturero, exhibieron incrementos anuales en términos reales.

En particular, se observaron los siguientes resultados:

* Entre octubre y diciembre de 2019, los salarios contractuales de jurisdicción federal registraron un incremento nominal promedio de 4.5%, lo cual implica que en el periodo presentaron un crecimiento real anual de 1.4%.
* En el último trimestre de 2019, el salario medio de cotización al IMSS registró un crecimiento nominal anual de 6.6%, lo que representa un crecimiento real anual de 3.5%.
* En el bimestre octubre-noviembre de 2019, las remuneraciones reales por persona ocupada en la industria manufacturera crecieron a una tasa anual real de 2.9%.
1. **Déficit Público**

Durante 2019, el balance del Sector Público presentó un déficit de 398 mil 356 millones de pesos (1.6% PIB), monto inferior en 105 mil 485 millones de pesos al proyectado originalmente de 503 mil 841 millones de pesos (2.0% del PIB) e inferior al déficit público registrado en 2018 de 494 mil 982 millones de pesos (2.1% del PIB).

En la composición del déficit público, el Gobierno Federal registró un déficit por 498 mil 167 millones de pesos. Este se compensó parcialmente con los superávit de las EPE (Pemex y CFE), de los organismos de control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE) y de las entidades bajo control presupuestario indirecto por 32 mil 392 millones de pesos, 63 mil 634 millones de pesos y 3 mil 784 millones de pesos, respectivamente.

Así mismo, se registró un superávit primario del Sector Público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos al costo financiero, de 275 mil 748 millones de pesos (1.1% del PIB), mayor al superávit registrado el año anterior de 141 mil 370 millones de pesos (0.6% del PIB). Asimismo, es superior al superávit primario estimado en los Criterios Generales de Política Económica de 2019 de 1.0% del PIB al cierre del año.

Una vez que se excluye del balance público presupuestario hasta el 2.0% del PIB de la inversión del Gobierno Federal y de las Empresas Productivas del Estado (EPE), para evaluar la meta anual del balance equivalente a 0.0% del PIB, se obtiene un superávit de 88 mil 64 millones de pesos.

**2.1.1.3.- Postura Fiscal**

1. **Política Fiscal**

La administración federal sostuvo que el programa económico para 2019 se basa para su proyección de ingresos y costo financiero en un marco macroeconómico prudente y acorde con las expectativas de los mercados con la finalidad de que el presupuesto resultante refleje de manera adecuada el balance de riesgos que enfrenta la economía en la actualidad.

 En esta línea, partiendo del derecho de los ciudadanos de exigir que sus contribuciones sean destinadas al gasto público y que éste sea ejercido de manera eficiente, con transparencia y honestidad, el Gobierno de México tiene el compromiso de no incrementar los impuestos en la primera parte de su administración hasta mostrar una mayor eficiencia en el gasto público

Con base en lo expuesto, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público subrayó que para 2019, los compromisos de no incrementar los impuestos, de garantizar la estabilidad macroeconómica y de mantener las finanzas públicas sanas, hace que sea necesario realizar una reasignación importante de recursos en el presupuesto.

Los recursos para los nuevos proyectos y programas se obtendrán a través de: eliminar gastos que se consideran innecesarios; reasignar presupuesto de partidas que eran utilizadas para un reparto discrecional de los recursos a programas y proyectos con reglas claras para su asignación; y eliminar, fusionar o reducir programas que se consideran duplicados, que no cumplen con su propósito o ya lo cumplieron.

1. **Líneas de Acción**

En el paquete económico para 2019 se estableció que se preserva la estructura tributaria, por lo que en materia de política de ingresos se buscará fortalecer la recaudación, mejorando la eficiencia, así como reducir los espacios regulatorios que pudieran permitir esquemas de elusión y evasión fiscales, con la finalidad de que el sistema impositivo sea más justo y cada contribuyente pague adecuadamente lo que le corresponde.

Por tanto, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público considera que uno de los retos hacia adelante en materia tributaria consiste en adecuar el marco legal y tributario a los cambios generados en la economía en su conjunto por el avance tecnológico de los últimos años.

Así también, se propone implementar un paquete de estímulos focalizados en los municipios de la franja fronteriza norte, con el fin de reactivar la economía en una región del país que durante la última década ha sido afectada por la violencia, el crimen organizado y que ha servido como amortiguador de flujos migratorios.

En cuanto a política de gasto y en línea con los principios de austeridad, honestidad y combate a la corrupción que caracterizan los compromisos del Gobierno de México, el Proyecto de Presupuesto de Egresos (PPEF) para el ejercicio fiscal 2019 fue orientado hacia la eficiencia y transparencia del uso de los recursos públicos para promover el desarrollo y la productividad, dentro de un marco de rendición de cuentas, en donde se fortalezca la estabilidad macroeconómica y se mantengan las finanzas públicas sanas de la nación.

En su conjunto, el PPEF 2019 incorporó una nueva visión sobre el uso de los recursos públicos, ejercidos de manera honesta, eficiente y transparente, en donde el objetivo clave es reducir las brechas y desigualdades económicas en nuestro país, incrementando el bienestar social y el desarrollo económico, al tiempo que se mantienen los balances públicos equilibrados.

En materia de Medidas de Austeridad el Paquete Económico 2019 se sustenta en dos pilares. El primero de ellos es un compromiso con la disciplina fiscal y financiera, de manera que se garantice estabilidad macroeconómica y el fortalecimiento de las finanzas públicas.

El segundo pilar descansa en la observación escrupulosa de los principios de austeridad, base de la reconfiguración del gasto que se ha implementado para orientar los recursos públicos hacia rubros con un alto impacto en el bienestar de las y los mexicanos y en las capacidades de mediano y largo plazo de la economía.

En este sentido, las asignaciones presupuestales para 2019 obedecen principalmente a las medidas de austeridad estimadas para el uso eficiente de los recursos humanos, materiales y presupuestales, para contribuir a la aplicación oportuna del gasto, incidiendo directamente en la adopción de una disciplina permeable para un ejercicio del gasto responsable.

Se proponen ajustes salariales de altos servidores públicos con el fin de aminorar la carga fiscal que representan estas erogaciones dentro de los servicios personales así como el adelgazamiento de las estructuras organizacionales burocráticas del gobierno. Lo anterior significa una caída de 1.4% en términos reales con respecto al presupuesto aprobado en 2018.

Destaca también la reducción de 7.8% en el gasto de operación de los Ramos Administrativos contra lo aprobado para 2018. La revisión de la ejecución de fondos y fideicomisos a cargo del erario federal es otra fuente de ahorros que permitirá financiar los programas prioritarios y demás acciones de gobierno contempladas en el PPEF 2019.

Por otro lado, la política de deuda para 2019 marcó como objetivo mantener un portafolio de pasivos sólido, principalmente mediante la emisión de instrumentos en moneda nacional, a tasa fija y con vencimiento de largo plazo. Lo anterior permitirá disminuir el impacto de los choques externos sobre las finanzas públicas con el fin de que episodios de volatilidad en los mercados financieros tengan un efecto acotado sobre el costo financiero de la deuda.

En este mismo sentido, la política de deuda pública para 2019 se enfoca en mantener flexibilidad para adaptarse a la evolución de los mercados con el fin de obtener condiciones de plazo y costo competitivos y hacer frente a los riesgos en el entorno internacional. Se recurrirá principalmente al mercado local, utilizando el crédito externo como fuente complementaria cuando se encuentren condiciones favorables en los mercados internacionales, mediante operaciones de manejo de pasivos de manera regular para mejorar el perfil de vencimientos del portafolio de deuda.

**2.1.1.4.- Resultados obtenidos**

1. **Balance del Sector Público Presupuestario**

Como se comentó anteriormente, el balance del Sector Público presentó un déficit de 398 mil 356 millones de pesos (1.6% PIB), monto inferior en 105 mil 485 millones de pesos al proyectado originalmente de 503 mil 841 millones de pesos. Una vez que se excluye del balance público presupuestario hasta el 2.0% del PIB de la inversión del Gobierno Federal y de las Empresas Productivas del Estado (EPE), para evaluar la meta anual del balance equivalente a 0.0% del PIB, se obtiene un superávit de 88 mil 64 millones de pesos.

Con base en cifras preliminares reportadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público correspondientes al cuarto trimestre de 2019, el Balance Público presentó el siguiente comportamiento:

 Balance Público con Inversión de Alto Impacto Económico y Social

 Importe previsto 503,841

 Déficit generado 398,356

 Diferencia: 105,485

Balance Público sin Inversión de Alto Impacto Económico y Social

 Importe previsto 0

 Déficit generado 88,064

 Diferencia: 88,064

1. **Balance Primario del Sector Público Presupuestario**

En 2019, se registró un superávit primario del Sector Público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos al costo financiero, de 275 mil 748 millones de pesos (1.1% del PIB), mayor al superávit registrado el año anterior de 141 mil 370 millones de pesos (0.6% del PIB).

**2.1.2.- Ámbito Estatal**

**2.1.2.1- Política Económica**

El Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017 – 2021 estableció como una de sus visiones y misiones asumir el compromiso institucional de construir un modelo de gobierno a fin de incidir en el mejoramiento de la calidad de vida de la población y lograr el pleno aprovechamiento del potencial del territorio, al tiempo de equilibrar y reducir las disparidades sociales, económica y de infraestructura existente entre los distintos municipios y regiones del Estado de Nayarit.

En correspondencia con lo expresado en el párrafo anterior, la política de desarrollo del Estado de Nayarit consiste en fomentar acciones y medidas que permitan a la población urbana y rural contar con un nivel básico de equipamiento y servicios de salud, educación y asistencia social, que garanticen un adecuado desarrollo social y humano, a la vez que brinde capacitación técnica a la población, misma que le permita, por sus propios medios, generar oportunidades de desarrollo productivo para que se pueda incorporar a las estrategias de desarrollo económico local.

En este sentido se propuso poner en marcha un nuevo modelo de gestión pública orientado a resultados y programas de mayor impacto económico y social.

Para la actual Administración el esfuerzo por realizar considera y ubica a la persona, a la familia y a la colectividad, como el centro de atención y prioridad de sus políticas y programas públicos. No sólo nos proponemos mejorar las condiciones de salud, alimentación, educación, desarrollo social integral y medio ambiente; sino que, estamos decididos a realizar el esfuerzo necesario y durante el tiempo que se requiera para restablecer el tejido social con acciones preventivas sobre cuya base mejore el entorno y las condiciones de seguridad y paz en la entidad.

Al respecto, se debe asumir una postura consciente y explícita de que el destino de la entidad depende esencialmente del esfuerzo que realicemos los ciudadanos, trabajadores de la ciudad y del campo, empresas micro, pequeñas, medianas y grandes, así como los grupos sociales organizados de Nayarit. Nadie fuera de Nayarit conoce mejor nuestras circunstancias, y nadie mejor que nosotros conoce y puede desarrollar mejor nuestras potencialidades para definir y forjar el destino de sus habitantes.

Desde otra perspectiva, tenemos una tradición y potencial agroindustrial y podemos convertirnos en un importante polo de atracción de inversiones y de tecnologías, en virtud de que poseemos recursos naturales y la infraestructura para la consolidación de uno de los principales destinos turísticos del país; a su vez, está la visión de acelerar la actualización tecnológica de los sectores productivos, y el compromiso con el cuidado y protección del medio ambiente; esta visión apoyará la definición de estrategias a impulsar por este gobierno.

Para efecto de potenciar el desarrollo económico, de manera inicial se tiene considerada la necesidad de reordenar el funcionamiento del aparato de gobierno, la manera en que se proyectan y ejecutan las acciones y las obras; una urgente actualización del marco institucional que describa con claridad las funciones, simplifique los procedimientos y asigne apropiadamente responsabilidades entre áreas y funcionarios; una operación del aparato gubernamental basado en herramientas y tecnologías modernas que respondan con calidad y prontitud en toda la entidad a la demanda de servicios y trámites del gobierno; y, de manera indeclinable, arraigar en toda la administración del Estado el marco de transparencia y de combate a las prácticas contrarias a las leyes y las normas que encarecen su funcionamiento, provocan desperdicio de recursos y la ejecución de programas desvinculados y de baja efectividad e impacto.

Se trata de instaurar un gobierno austero, eficiente, transparente y responsable con servidores públicos capacitados y comprometidos que se evalúan como parte de un Servicio Público Profesional.

Al respecto, los principales objetivos, estrategias y metas de la Política Económica fijados por la administración estatal, se presentan en el siguiente esquema:

**POLÍTICA ECONÓMICA**

|  |
| --- |
| **OBJETIVOS**● Instaurar el nuevo modelo de infraestructura para el desarrollo sustentable.● Detonar procesos de colaboración e intervención de todos los sectores productivos.● Lograr una reconversión integral de la economía de nuestra entidad.● Consolidar la inducción de un polo de desarrollo regional hacia el 2042.● Sentar las bases para un mejor futuro, solidario y responsable para todos los nayaritas. |
| **ESTRATEGIAS**● Mejora en la gobernabilidad, en la organización y administración estatal.● Acceso a fuentes de empleo y al uso del equipamiento, servicios e infraestructura pública y privada.● Fomento del Desarrollo de Proyectos Sociales Productivos.● Procurar que el suelo urbano y de conservación se use en congruencia con la utilidad pública y la función social y económica.● Uso y aprovechamiento del territorio de acuerdo a su vocación y aptitud,● Promover un desarrollo socioeconómico equilibrado, sostenible y sustentable en el territorio urbano y rural.● Creación de nuevas redes de infraestructura. |
| **METAS**● Modelo de Desarrollo de Sectores Económicos ● Desarrollo Infraestructura en redes de enlaces carreteros, de conectividad satelital, de troncales regionales, de puentes comerciales de enlace marítimo, de transportes regionales y ferroviaria del pacífico.● Desarrollo Turístico de la Riviera Nayarita y desarrollo turístico alternativo.● Desarrollo del Centro Tecnológico de Nayarit y Modelo de Parques Tecnológicos Agroalimentarios● Desarrollo Regional a través de Centros Regionales de Prestadores de Servicios y Programa de Gestión Social Integral. |

**Fuente:** Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017 - 2021

Paquete Fiscal 2019

**2.1.2.2.- Evolución de las Variables Económicas**

En los últimos años, los indicadores posicionan a Nayarit con una concentración de la riqueza en las regiones Centro y Costa Sur, derivado en buena medida por las actividades económicas del comercio y el turismo que se desarrollan en estas zonas. El resto del Estado mantiene fundamentalmente una economía enfocada al sector primario en amplias tierras cultivables y la producción de ganado y productos del mar.

 En los siguientes apartados se describe el comportamiento de las principales variables económicas al interior del Estado.

1. **Producto Interno Bruto (PIB)**

Con base en información difundida por el INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) en su portal oficial de internet, se refleja que en el Estado de Nayarit el Producto Interno Bruto (PIB) de 2017 se situó en la cantidad de 121,602 millones de pesos, pasando en 2018 al monto inferior de 120,416 millones de pesos.

Los valores enunciados en el párrafo precedente corresponden a precios constantes de 2013, mismos que por actividad económica, se desglosan de la siguiente forma:



De acuerdo con las cifras mostradas en el cuadro anterior, en el año 2018 sobresalen las actividades terciarias con un 75.53% del total reportado, destacando al interior de este rubro, por su mayor cuantía, los Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles, los Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas, así como el Comercio al por menor.

En la siguiente gráfica se ilustra la evolución que ha tenido el PIB en el Estado de Nayarit en los últimos cinco años (2014 a 2018) con valores considerados en millones de pesos a precios constantes de 2013:

****

Fuente: INEGI

1. **Empleo**

Con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) levantada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), para el cuarto trimestre de 2019, la población de 15 años y más disponible para producir bienes y servicios en la entidad fue 64.6% del total de dicha población, cuando un año antes esta fue de 64.9 por ciento.

Al respecto, el comportamiento de la población económicamente activa está sujeto al crecimiento demográfico que se refleja en un aumento de la población en edad de trabajar; de la participación más activa de la mujer en el mercado de trabajo, así como de las expectativas que tiene la población de participar o no en la actividad económica. De esta población, 96.4% se encuentra ocupada y el 3.6% restante desocupada. Asimismo, se tiene que 78 de cada 100 hombres en estas edades son económicamente activos, en el caso de las mujeres solamente 52 de cada 100 están en esta situación.

En otro sentido, al considerar a la población ocupada con relación al sector económico en el que labora, se observa que 18.9% del total trabajan en el sector primario, 15.5% en el secundario o industrial, y 64.7% están en el terciario o de los servicios. El restante 0.9% no especificó su actividad económica. Con respecto al cuarto trimestre de 2018, la ocupación en los sectores primario y secundario disminuyó en 1.7 y 0.5 puntos porcentuales, respectivamente; en el mismo periodo, el sector terciario aumentó 1.8 puntos porcentuales.

Así mismo, si se observa a la población ocupada en función de la posición que tiene dentro de su trabajo, se tiene que 7.1% son propietarios de los bienes de producción, con trabajadores a su cargo; 62.6% son trabajadores subordinados y remunerados; 23.2 trabajan por su cuenta, sin emplear personal pagado, y 7.2% son trabajadores que no reciben remuneración.

De las anteriores categorías, los trabajadores subordinados y remunerados permanecieron sin cambio, los trabajadores por cuenta propia, disminuyeron 0.3 puntos porcentuales, en cambio, los empleadores y los trabajadores no remunerados aumentaron 0.2 puntos porcentuales cada uno; esto, entre el cuarto trimestre de 2018 y el cuarto de 2019.

Otro enfoque desde el cual puede caracterizarse a la población ocupada es el que se refiere al tamaño de la unidad económica en la que labora, en función de ello, si sólo se toma en cuenta al ámbito no agropecuario (que abarca al 79.7% de la población ocupada), al cuarto trimestre de 2019, 53.0% de las personas estaban ocupadas en micronegocios; 18.4% lo hacían en establecimientos pequeños; 8.2% en medianos; 7.1% en establecimientos grandes, y 13.3% se ocuparon en otro tipo de unidades económicas.

Por otra parte y con base en información publicada por la misma Secretaría del Trabajo y Previsión Social en su portal oficial de internet, al 31 de Diciembre de 2019 el número de trabajadores asegurados en el IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social) correspondiente al Estado de Nayarit fue de 152,317, teniendo durante este año el comportamiento que se aprecia en la gráfica siguiente:



 Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

1. **Inflación**

En diciembre de 2019 el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) en la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, se ubicó en la cifra de 104.7810. De esta forma, la tasa de inflación anual se situó en 2.82 por ciento, mientras que en el último mes de 2018 la inflación se ubicó en 5.20 por ciento.

**2.1.2.3.- Postura Fiscal**

En la Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019, presentados por el Poder Ejecutivo al H. Congreso del Estado se enfatizó que se consideraron las proyecciones de los Criterios Generales de Política Económica que dio a conocer el Gobierno Federal, en los que se planteó un entorno global caracterizado por una marcada incertidumbre y un elevado nivel de volatilidad financiera, agregando la percepción de señales de una moderación en el ritmo de crecimiento y precisando que las perspectivas de crecimiento global fueron revisadas a la baja para el cierre de 2018 y 2019.

En este sentido, se destacó que la actual administración recibió las arcas del estado en una condición comprometida financieramente y con obligaciones no respaldadas en el presupuesto, así como también un desorden administrativo; todo ello compromete a las finanzas estatales y el margen de actuación de la Administración, por lo que habiendo revisado la situación prevaleciente y los recursos con los que se disponía, se elaboró el paquete fiscal de 2019.

En torno a ello, se precisó que la situación financiera del estado obliga a emprender un profundo esfuerzo en materia de generación y uso eficiente de recursos, por lo que la política fiscal se enfocará a modernizar los procesos y procedimientos para facilitar y alentar el cumplimiento en el pago de las contribuciones; por su parte, se impulsarán acciones en toda la administración enfocadas hacia una estricta disciplina y transparencia en la aplicación de los recursos del presupuesto.

1. **Política Fiscal**

En el paquete fiscal para el año 2019 se enfatizó que la política fiscal asigna un papel destacado a las directrices de disciplina, coordinación y efectividad en la ejecución de los programas y proyectos, por lo tanto, se recalcó que las acciones que se emprenderán en ese sentido serán de aplicación estricta y caracterizarán la dinámica de trabajo, por lo que los principales objetivos, estrategias y metas de la Política Fiscal fijados por la administración estatal, se presentan en el siguiente esquema:

**POLÍTICA FISCAL**

|  |
| --- |
| **OBJETIVOS**● Orientar la acción del Estado hacia las prioridades y exigencias de la población.● Promover el buen desempeño de los sectores productivos, con particular atención a las actividades del campo y a las actividades turísticas● Alentar el crecimiento del empleo y del desarrollo de la entidad. |
| **ESTRATEGIAS**● Impulsar procesos de mejora continua de la gestión gubernamental● Reordenar el funcionamiento de las unidades administrativas para que el servicio público genere un impacto favorable a la población.● Establecer medidas inmediatas para mejorar la coordinación institucional entre Dependencias y Entidades Paraestatales.● Diseñar nuevos Lineamientos para ejercer el presupuesto con austeridad y total transparencia● Eficientar la recaudación para disminuir la vulnerabilidad que históricamente se ha tenido frente al comportamiento de los recursos provenientes de la Federación |
| **METAS**● Marco apropiado de disciplina y orden presupuestario.● Desarrollo regional con mayor equilibrio y equidad a través de la potenciación de ingresos y mejora del gasto público.● Mantener estables los parámetros del Sistema de Alertas, a través de finanzas públicas sostenibles. |
| **Fuente:** Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017 - 2021Paquete Fiscal 2019 |

1. **Líneas de Acción**

Considerando que la finalidad que persigue el Gobierno siempre debe ser el incremento de la cantidad y calidad de los bienes y servicios públicos, la reducción del gasto administrativo y operacional, buscando en todo momento el bienestar de la sociedad, a continuación se enuncian las líneas de acción del Poder Ejecutivo en materia de finanzas públicas:

**LÍNEAS DE ACCIÓN**

|  |
| --- |
| **INGRESOS**● Revisión y actualización de la normatividad que rige los ingresos públicos.● Actualización de los padrones de contribuyentes.● Acciones de seguimiento y fiscalización de grandes contribuyentes.● Simplificar sistemas de cobro y ampliar las opciones de pago.● Promover la cultura de pago mediante campañas informativas. |
| **GASTO**● Consolidar el Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.● Incorporar esquemas de evaluación ciudadana a los programas sociales prioritarios.● Establecer medidas de austeridad, disciplina y racionalidad presupuestaria. |

**Fuente:** Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017 - 2021

Paquete Fiscal 2019

**2.1.2.4.- Resultados obtenidos**

En esta sección se destacan los resultados alcanzados en la gestión financiera emprendida durante el Ejercicio Fiscal 2019 derivado de la puesta en práctica de los objetivos, estrategias y metas de la política fiscal establecidos para el periodo que nos ocupa.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, en la página siguiente se presenta el cuadro denominado Indicadores de Postura Fiscal.

1 Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos. Los ingresos del Sector Paraestatal no consideran los importes por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas recibidas del Poder Ejecutivo del Estado.

2 Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos, sin considerar las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas realizadas al Sector Paraestatal del Estado.

3 Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados.

Con base en las cifras arrojadas por el cuadro anterior, a continuación se comentan los resultados generales de las finanzas públicas del Gobierno del Estado de Nayarit tomando como referencia los principales Indicadores de Postura Fiscal determinados en dicho cuadro:

1. **Balance Presupuestario**

Este concepto se define como la diferencia entre los ingresos totales (corrientes y de capital) incluidos en la Ley de Ingresos con excepción de los financiamientos y los gastos totales (corrientes y de capital) considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.

En este caso, el Gobierno del Estado de Nayarit durante el Ejercicio Fiscal 2019 presentó un superávit por monto de $ 879,913,576.02 (ochocientos setenta y nueve millones novecientos trece mil quinientos setenta y seis pesos 02/100 m. n.) al comparar el gasto pagado con respecto a los ingresos recaudados en el período que se reporta, según se muestra en la tabla siguiente:

Las cifras relativas a los recursos obtenidos y erogaciones efectuadas, se analizan de manera posterior en los apartados denominados Ingresos Presupuestarios y Gastos Presupuestarios.

1. **Balance Primario**

Este concepto se define como la diferencia entre los ingresos totales incluidos en la Ley de Ingresos con excepción de los financiamientos y los gastos totales de los entes públicos considerados en el Presupuesto de Egresos, excluyendo de estos últimos, las erogaciones asociadas al costo financiero y a la amortización de la deuda.

El balance primario muestra que el Gobierno del Estado de Nayarit durante el Ejercicio Fiscal 2019 incurrió en un superávit por la cantidad de $ 1,326,337,446.94 (un mil trescientos veintiséis millones trescientos treinta y siete mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos 94/100 m. n.).

Cabe señalar que este indicador mide el excedente o faltante de recursos financieros en términos monetarios, y refleja el esfuerzo o relajamiento fiscal en un período determinado, al excluir el servicio de obligaciones adquiridas en el pasado, por lo que en el Ejercicio Fiscal 2019 se aprecia esta situación:

1. **Endeudamiento o Desendeudamiento**

Este concepto se define como la diferencia entre el uso del financiamiento y las amortizaciones efectuadas de las obligaciones constitutivas de deuda pública, por lo que al analizar los registros del gasto se informa que en el Ejercicio Fiscal 2019 el Gobierno del Estado de Nayarit reporta un endeudamiento neto por importe de $ 1,000,689,546.07 (un mil millones seiscientos ochenta y nueve mil quinientos cuarenta y seis pesos 07/100 m. n.), mismo que se expone posteriormente en la sección en el que se analiza este indicador dentro del apartado denominado Deuda Pública.

**Resumen General**

En el siguiente cuadro se presenta el panorama general de las finanzas públicas estatales, partiendo de la comparación entre los ingresos y gastos presupuestarios totales, excluyendo posteriormente los importes relativos al endeudamiento neto, así como el pago de intereses de la deuda, para obtener finalmente el Balance Primario del Sector Público Presupuestario de Nayarit del Ejercicio Fiscal 2019 por un importe de $ 1,326,337,446.94 (un mil trescientos veintiséis millones trescientos treinta y siete mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos 94/100 m. n.).

